

Acta asamblea “foro por el derecho a la educación”

Sábado 8 de Abril

| Programa |
|--|
| Presentación del Foro desde una perspectiva histórica. Principios de Acción. Acciones principales y funcionamiento del Comité Ejecutivo – Asamblea. Evaluación 2015 – 2016 |
| Desafíos Contexto educacional. Presentación Jesús Redondo |
| Discusión Asamblea. |
| Trabajo grupal por línea estratégica: Grupo Incidencia (Patricio Véjar y Javier Figueroa) Grupo Investigación (Diego Parra y Juan González) Grupo Funcionamiento orgánico del Foro (Marisol Morales y Graciela Muñoz) |
| Plenaria: Síntesis del trabajo grupal |
| Discusión de la asamblea y compromisos |

| Organizaciones Asistentes | |
|--|--|
| CEAAL colectivo - Ong Entorno | Centro Alerta |
| Opech - Universidad de Chile | Colegio de profesores - DEP |
| Aces Chile | Centro de iniciativas para el Desarrollo |
| Frente de profesores Movimiento Autonomista | Colectivo sin fronteras |
| Alto al simce | Universidad de Valparaíso |
| Padres y madres movilizados en defensa de la educación pública | UMCE |
| Fundación Nueva educación y sociedad | Comité ejecutivo |
| Comunidad Ecuménica Martin Luther King | |

23 Asistentes en total

Inicio

Historia del Foro

El foro se constituyó el año 2003 como un espacio de diálogo de organizaciones para contribuir a las metas establecidas en dakar 2000.

A partir del año 2006, se cuestiona el concepto de "calidad" que guiaba al foro, reafirmando en cambio el derecho a la educación pública y de acceso gratuito.

El foro se asume como al servicio de las organizaciones educativas y del movimiento por el derecho a la educación, de manera que lo que busca este espacio es generar conocimiento, propuestas educativas y principalmente desarrollar la participación de los actores sociales de la educación en la construcción y defensa de la educación pública en Chile. buscando también la incidencia política para la participación del foro a nivel de políticas públicas para generar tensión en los canales participativos.

Funcionamiento

Existe un Comité ejecutivo que está a cargo de la coordinación de las acciones decididas en la asamblea del foro.

La asamblea del foro es un espacio en que se busca la participación de las organizaciones y ésta tiene carácter resolutivo, buscando generar líneas estratégicas de acción para cada año.

Evaluación y proyecciones

Anteriormente existía la figura de secretario ejecutivo, un persona específica a cargo de que las decisiones tomadas se lleven a cabo y coordine los espacios del foro, ahora existe un comité ejecutivo, se identifica que esto ha mermado un poco la participación de las organizaciones y se hace la autocrítica, con un empantanamiento del foro en el último año, pero se reconoce que ha existido un trabajo constante que le ha permitido seguir activo. Como proyecciones se ve relevante la articulación de foros regionales, para que el foro tenga un carácter nacional, existió la experiencia de Valparaíso pero no siguió activa. Se plantea como objetivo buscar una manera de organizar el foro, donde el foro pudiera crecer y sumar más organizaciones plantear los desafíos del foro en el contexto actual, nacional e interno al foro.

Hubo una reunión del foro con el colegio de profesores, donde se pensó armar y articular un programa y trabajo conjunto.

Coyuntura nacional en la educación pública

Jesús Redondo

(intenté tomar la mayor cantidad de apuntes, algunas cosas no alcancé a escribirlas, espero se entienda el relato)

Estamos en un momento importante: dos leyes importantes que están siendo tramitadas ambas han sido retrasadas y bloqueadas:

1.-Ley de educación superior

La propuesta de ley original sufrirá un cambio importante: Esta se dividirá en dos leyes: la original, que se verá muy reducida, en donde se estipula que: el CNA pasará a ser un organismo técnico y la acreditación en investigación por parte de las universidades se ampliará hasta el 2040, es decir, las universidades acreditadas estarán facultadas para hacer investigación hasta ese año.

El lucro se estipulará como delito.

El fondo basal directo se mantendrá y desaparecerá el fondo de investigación y desarrollo para las universidades. Es relevante hacer notar que en Chile el fondo basal directo alcanza un 20% del financiamiento de las universidades del Cruch (que sería las que conforman oficialmente el conglomerado de universidades “públicas”) entonces, en Chile no podemos hablar realmente de Universidades públicas o estatales si gran parte de su economía es a través del autofinanciamiento.

Se conformará un directorio de universidades que actuará por encima de la autoridad del rectos y las autoridades elegidas (con mayor o menor democracia de cada institución), este directorio estará conformado por miembros elegidos por el presidente y autoridades de la sociedad civil, y podría afectar la autonomía de las universidades estatales.

La segunda parte de la ley estará a cargo del ministerio de hacienda, y decidirá que se hará con el Cae, aunque ya se afirmó que éste no será eliminado. Importante: en todo el mundo existen estrategias que evitan que los bancos quiebren, en el caso de Chile es el Cae, ahí radica su importante, el Estado debe asegurar la permanencia del cae para que los bancos sigan actuando, por lo que el ministerio de hacienda verá bajo su voluntad que sucederá con el cae.

Ley de desmunicipalización

Esta ley está trabada por unas indicaciones de parte de diputados y senadores (sabemos por quienes), que condicionan su apoyo a la ley a que se hagan cambios a la ley de inclusión, estas indicaciones son secretas, no se pueden encontrar, pero van en la línea de eliminar las restricciones a los centros educacionales privados relacionadas a la selección y al concepto de inclusión.

Aspectos de esta ley: Se constituirán las agencias locales de educación de aquí al 2024, por el momento se constituirá una única agencia “piloto” en Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia. Se generará un comité directivo local, el que tiene las atribuciones sobre la toma de decisiones en los grupos de comunas y se elimina el consejo local de educación, actual organismo de participación que estaba constituido por representantes de estudiantes, apoderados, directivos y funcionarios, para ser miembro de este consejo se debía ser miembro del comité educativo de la escuela

El nuevo comité directivo local estará conformado por dos representantes de alcaldes, 2 representantes gobierno regional y 2 de asociaciones de madres, padres y apoderados que participen de los consejos escolares. Esto implica una merma a la democratización de los espacios educativos, y una pérdida de poder de participación a los estudiantes secundarios. El financiamiento se mantendrá igual, a través de la subvención a las escuelas por alumno individualizado.

Es relevante plantear una defensa de la educación a través de un servicio público, porque el derecho está garantizándose, la educación es gratuita pero privada, por lo que se debe replantear y profundizar lo que significa público y estatal, actualmente lo estatal está subsumido a un aparato burocrático, pero ¿Qué es la participación comunitaria y resolutive? ¿Cómo incidir? ¿Cómo se puede hablar de lo público a través de la subvención?

Se planteó la necesidad de estrategias de incidencia, haciendo presencia en las plazas y consejos escolares y locales.

Respecto a la acción del Foro

De aquí al 2024 se cerrarán 500 escuelas públicas, por una razón muy simple: los municipios no querrán perder patrimonio, intentarán fusionar escuelas para entregar la menor cantidad de edificios y utilizar los que queden en otras funciones. Es también un

tema para el Foro que haremos al respecto y cómo nos articularemos con aquellas comunidades afectadas-

Es necesario preguntarse si estamos generando redes realmente a nivel nacional, o estamos muertos participativamente. Es necesario por esto empezar a generar redes amplias, ir generando una red de redes.

Se habló también de buscar financiamiento para pensar en un secretariado ejecutivo que realice acciones para revivir esto.

Discusión de la asamblea

Se releva la importancia de tener claras nuestras metas e intereses, y en realizar el trabajo propuesto, porque desde la vereda contraria no dudan, y están avanzando a pasos agigantados: se pone como ejemplo el levantamiento de una organización llamada "Suma" del BID y ministerios internacionales, con especial interés en el ministerio de educación chileno, la cual busca ser un conglomerado de redes, que busca la estandarización y la medición para la inversión, tienen el proyecto claro, a partir de una mirada continental, eso debemos también nosotros para dar una lucha con contenido.

Se ven 4 Puntos importantes de la reforma:

- Hay un enfrentamiento entre el mundo social y la burocracia, las leyes propuestas se alejan cada vez más de lo que los movimientos vienen pidiendo.
- Esta ley termina matando la participación democrática en las comunidades educativas, al eliminar el consejo de educación.
- La participación de los alcaldes en los nuevos comités directivo local de la educación es ambigua, ¿por qué participan? ¿por qué los estudiantes no?
- ¿Qué es el derecho a la educación? es importante discutir al respecto, cómo nos desarrollamos, cómo actuamos con el mundo social, con las comunidades educativas que se vean afectadas por la ley en estos años

¿Para qué es el foro? Es una pregunta que debe replantearse. Por otro lado, hay que dejar de enarbolar la educación como un tema abstracto, porque fue fácilmente instrumentalizada, hay que replantear y profundizar no sólo las demandas sino también pensar en un programa, como el movimiento no+afp, generó un modelo alternativo de pensiones, el movimiento por la educación pública debe generar también una alternativa educativa que se enfrente al neoliberalismo.

Para esto es necesario luchar también contra el individualismo sobre todo en el centro de apoderados, que están muy cooptados y afines a los lineamientos de las autoridades, hay que abrir los espacios sociales a los territorios, las luchas son conjuntas.

En este sentido es importante una auditoría social a las leyes que están cursando, que haya un seguimiento y una interpelación de sus objetivos. Esto porque se identifican estas leyes como leyes de amarre, leyes de profundización del modelo.

Es necesario entonces dar la pelea para ganar espacios de participación real en la toma de decisiones, ir levantando consignas con contenido para evitar cooptación, y hacer una contrarespuesta a las formas en que se valida el modelo.

Es necesario relevar la brecha que existe entre las exigencias del mundo social y la forma en que el modelo reacciona

Se problematiza también el nuevo plan de diferenciación en 6 años de básica y 6 años de medi (integrar 7° y 8° a la media) ya que en realidad no hay planificación ni profesores

preparados para este cambio, y además está el problema de las instituciones de básica o media, cómo ellas se deberán reestructurar en torno a este cambio

En este sentido entonces, frente a la pregunta de ¿Para qué es el foro? se plantea que tiene como objetivo unir las luchas parceladas que se dan en torno a la educación, en su amplio espectro, así como visibilizar las características neoliberales en la educación, ya los voceros internacionales del país no lo hablan.

Trabajo en grupo por línea estratégica

(yo participé de la mesa de investigación así que solo esa está relatada, los acuerdos tomados por las otras mesas se ven en la plenaria posterior)

Investigación

Juan y Diego relataron el trabajo realizado desde el 2014 al 2016, en donde se diseñó y realizó una experiencia piloto de financiamiento participativo, en donde se preguntaba a la comunidad educativa las necesidades evidenciadas en la escuela y la cantidad de dinero necesaria para cubrir esas necesidades, y se comparaba con el gasto y financiamiento entregado por los sostenedores a las escuelas. Así se veía la factibilidad de las soluciones y se democratizaban las decisiones de financiamiento tomadas por los directivos de las escuelas. Se buscaba generar un software que permitiera a las escuelas realizar este proceso por ellas mismas, concursaron a fondos gubernamentales y nunca lograron recibir financiamiento. sin embargo la experiencia está.

Se revisaron estudios sobre la privatización a nivel latinoamericano.

Se realizó un estudio y una línea de tiempo que decantó en el libro “Una década de Luchas y Propuestas por el Derecho a la Educación”

Se participó en un cuestionario índice por el derecho a la educación, realizado en EEUU, Chile fue el único país que participó en la formulación del cuestionario, se aplicó, y Chile por dos años seguidos no cumplió el estándar mínimo.

A partir de este y todo el trabajo realizado por la comisión de investigación, los participantes estuvimos de acuerdo que lo que falta como tema importante es la difusión del trabajo realizado, la bajada de la información a la gente y el mundo social. Se ve posible una articulación más fructífera con el nuevo CP.

El compañero Antonio menciona su disposición para realizar un trabajo audiovisual que logre condensar la información producida, para que tenga una llegada masiva a colegios, comunidades y organizaciones a nivel nacional

Se plantea por otro lado generar estudios a nivel latinoamericano, e ir estudiando a los movimientos sociales del continente, para entender las disputas con el modelo y realizar una difusión y articulación entre los países. En este sentido, a Juan lo invitaron a un grupo de investigación latinoamericano en torno a la privatización, nosotros como mesa nos vamos a sumar para acceder a ese conocimiento.

Se propuso también crear una red nacional con personas responsables de la difusión de la información en sus territorios, esto porque se ve como importante incidir en el sentido común, participar en los colegios, dar charlas, líneas de tiempo, bajar la información.

Se propone también sumarle el ámbito de formación a la mesa, cambiarle el nombre a la comisión para que también abarque la responsabilidad de bajar la info y llegar a los territorios.

Esto porque acordamos que la incidencia va por el pueblo, no solo por las instituciones nacionales o internacionales de poder.

En torno a las comunidades educativas que puedan verse afectadas por el cierre masivo de escuelas en estos 7 años, se muestra como necesario acompañar a éstas, mostrar los temas de financiamiento participativo para hablar de la necesidad de participar y democratizar las escuelas en un contexto de nueva gestión de la escuela, cada vez menos participativa. como se está planteando la institucionalidad.

Cómo conversamos anteriormente, es clave ir generando un modelo alternativo, es la forma de instalarse más profundamente, una propuesta de educación más completa, que abarque a todos los actores que actualmente han propuesto otras educaciones, que enfrenten a este modelo.

Hay que hacer la pega de saber que organizaciones e instituciones se han integrado en el foro, un catástro.

Se plantea como importante estudiar el PI el PE y Plan de mejoramiento educativo, estos instrumentos todas las escuelas lo tienen pero no son evidenciados, a nadie le importa, pero estos deben ser evaluados, investigar estos instrumentos de la escuela que le permite a la comunidad un empoderamiento, y democratizar las escuelas, que la comunidad vigile, audite con estos instrumentos a sus directivos. Relevar la participación de los actores en la ley sep también.

Se deben buscar colaboradores investigadores a nivel nacional, quizás que no participen del foro necesariamente, pero que investiguen y que ayuden a formar una red que implique una articulación con otras personas para llegar a más sectores para la difusión recordar articular los contactos del CP

Se ve necesario actualizar los miembros del foro e invitar a nuevos actores, organizaciones populares, indígenas, etc. a que se sumen al foro para densificar el proyecto educativo que queremos plantear

Plenaria

Incidencia

Se debe buscar una definición de incidencia que sea colectiva a las organizaciones del foro para tener líneas de acción al respecto.

Entrar a la definición del foro en el momento actual , hay que profundizar el lineamiento del foro de la educación, ¿para qué nos estamos organizando en estos momentos?

Investigación

Se plantea la difusión como un tema central en la mesa: difusión en nuestros medios y redes, buscar nuevas redes a nivel nacional.

Realizar un trabajo audiovisual que masifique la información.

Es necesario un acercamiento al mv social, ciudadanía, colegios, etc.

Se reafirma la campaña contra la privatización, en que es necesario relevar el derecho a la educación, realizar un seguimiento a la ley y a la segregación socioeducativa.

Se deben revisar y publicar los instrumentos de la escuela, que permitan una fiscalización de la comunidad a la escuela.

El nuevo nombre de la mesa es formación e investigación.

Se debe renovar y ampliar la membresía para enriquecer el proyecto.

Se plantea como objetivo omniabarcante de la mesa y el foro la construcción de un modelo educativo alternativo al neoliberalismo.

Se propone un ritmo propio de la comisión, el CP tiene espacios disponibles para reunirnos.

Orgánica

Se pone énfasis en la defensa y concreción del derecho a la educación pública, por lo que el foro es un ente de confluencia, discusión y articulación de redes, es un espacio al servicio de las organizaciones.

Se proponen asambleas cada dos meses, con un tema de formación y articulación

Se requiere ampliar el espacio de comité ejecutivo, los miembros que se invitan la idea es que sean presentados a la asamblea, criterios para elegir el comité ejecutivo. se proponen 5 personas integrantes, y un estudiante en práctica que se dedique a sistematizar y gestionar las reuniones.

Se propone la postulación de financiamiento estatal, tenemos que decidir cómo queremos actuar en torno a nuestra autonomía con el estado

Se debe cautelar la acción del comité ejecutivo.

Discusión

Se discutió en torno a la renovación de la orgánica, para generar un acuerdo en torno al comité ejecutivo, se busca integrar una comite ejecutivo de 5 personas.

Se realizará la próxima asamblea en dos meses, para proponer un comité y revisar la periodicidad de las asambleas.

Se busca que entren nuevas organizaciones al comité ejecutivo, y que también entren nuevas organizaciones a la asamblea general.

Hay que informar el proceso de reformulación a la CLADE, para no generar falsas ilusiones de funcionamiento. Por otro lado es importante generar una legitimidad territorial, es necesaria la oxigenación del foro, con trabajo real en el mundo social y con organizaciones nuevas.

Se plantea un rotación de las organizaciones en el comité ejecutivo, para una correcta repartición de poderes y responsabilidades

Nos juntaremos en dos meses:

Para esa fecha se sistematizaran las líneas de acción para generar una propuesta de lineamientos de plan de desarrollo: incidencia, papel del foro, propuesta educativa, investigación, donde incidir, cómo incidir y ampliación, cambio y/o ratificación del comité ejecutivo.

Fecha asamblea: **Miércoles 7 de Junio** la convocatoria deben ir escritos y expuestos **con anterioridad** los documentos sistematizados.

Se ve como necesario mantenerse vinculados, en contacto, se ofrece el CP como espacio disponible

Se ofrece la disponibilidad del foro para el apañe al movimiento secundario, más allá de la asamblea, a partir de la época de movilización después del 21 de mayo.